



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMILIANO ZAPATA

Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y
Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/243 **90-2406**

No. de Bitácora: 31/KT-0035/09/19

Asunto: Modificación de Registro de UMA.

MÉRIDA, YUCATÁN A 12 SEP 2019

C. DAVID JOSÉ XACUR LUGO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "CHANOK"

Eliminado: Tres renglones. Con fundamento legal artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 de la LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 160/2019/SIPOT emitida el 14 de octubre de 2019, del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

PRESENTE

En respuesta a la documentación recibida en esta Delegación Federal el 09 de septiembre del año en curso, medio por la cual presenta la Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la **MODALIDAD: RESPONSABLE TÉCNICO**, de la UMA **"CHANOK"** con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0396-YUC-19**, que se ubica en el municipio de Cacalchén, Yucatán. Le comunico que, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en realizar los cambios que solicita para actualizar la información de esa Unidad de acuerdo a la siguiente información:

NOMBRE DE LA UMA: "CHANOK"
REPRESENTANTE LEGAL: C. DAVID JOSÉ XACUR LUGO
RESPONSABLE TÉCNICO: BIÓL. CLAUDIA HAM VEGA
UBICACIÓN: KM. 2 CARRETERA CACALCHÉN - CITILCUM, COSTADO ORIENTE.
COORDENADAS: UTM WGS 16 Q

PUNTO	LATITUD	ALTITUD
1	270247.00	2321411.00
2	270306.00	2321608.00
3	270818.00	2321377.00
4	270715.00	2321207.00

SUPERFICIE AUTORIZADA: 5 HECTÁREAS
CLAVE DE REGISTRO: SEMARNAT-UMA-IN-0396-YUC-19
TENENCIA: PARTICULAR
TIPO DE PROPIEDAD: PRIVADA
TIPO DE MANEJO: INTENSIVO
FINALIDAD DE LA UMA: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO
TIPO DE APROVECHAMIENTO: COMERCIAL

*Recibi On
Claudia Ham
19/09/19*

Calle 59 P.O. 238, Edificio "B" x Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén, C.P. 97238. Mérida, Yucatán, México,
Tel.: (999) 942 13 00 ; lada sin costo 01 800 093 5627 ; www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EL DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
MILTUNO ZAPATA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento; 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Por lo anterior este oficio deberá estar acompañado invariablemente del Oficio No. 726.4/DVS/063-0001367 de fecha 11 de junio de 2019, emitido por esta Delegación Federal, mediante el cual se otorgó el registro a la Unidad que nos ocupa.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

ATENTAMENTE



**ESTADO DE
YUCATÁN**

**L.A. HERNÁN JOSÉ CÁRDENAS LÓPEZ
SUPLENTE POR AUSENCIA EN LA DELEGACIÓN
FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.**

"Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente. En suplencia por la ausencia del titular de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

- CCF - Dra. María de los Ángeles Palma Irizarry.- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.
- CCF - Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Yucatán.- Ciudad.
- CCF - Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Oficio.
- CCF - Unidad Jurídica.- Oficio

1301/063/0001367

[Faint handwritten notes and stamps at the bottom of the page]

